

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2014

PRESIDENTA

Ilma. Sra. M^a Josefa Aguado del Olmo

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. M^a Luisa de Ybarra Bernardo (PSOE)

VOCALES VECINOS:

D^a. Juana Alabart Pérez (PSOE)

D. Juan Alonso Payo (PSOE)

D. Francisco Benavente Martínez (PP)

D. Francisco Chimeno Díaz (PP)

D^a. M^a Isabel Corral Rodríguez (PP)

D^a. M^a Dolores Díaz Cañas (PP)

D^a. Mercedes González Fernández (PSOE)

D. Rodolfo Hernández Fernández (PP)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D. Mario Nolla Fernández (IU)

D^a. M^a Begoña Marina Navarro (PP)

D^a. Rosa M^a Oria Vázquez (PP)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D. Daniel Rodríguez Marchese (PP)

D. Jesus M^a Serrano Moracho (UP y D)

D^a. Lynda María Valenzuela Aphaza (PSOE)

NO ASISTIERON:

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D. Enrique Cervelló Parra (UP y D)

Ilmo. Sr. David Erguido Cano (PP)

D. José Luis Gil Martínez (PP)

D. Sergio Pietro Iannuzzi (PP)

D^a. Asunción Roales Rodríguez (IU)

D^a. Almudena Sanz Martínez (IU)

GERENTE:

D. Javier Rodríguez Fernández

SECRETARIO:

D. Fco. Javier Lois Cabello.

Siendo las doce horas catorce minutos, del día 2 de diciembre de 2014 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión extraordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO.- “Información del Proyecto de Presupuestos para 2015 del Distrito de Barajas”.

Interviene la Sra. **Concejala Presidenta** quien manifiesta lo siguiente:

“Comparezco ante este Pleno de la Junta Municipal para dar a conocer las líneas generales del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y, con más detalle, los Programas y Partidas que afectan al Distrito de Barajas para el año 2015, año en el que, como todos ustedes saben, se celebrarán elecciones municipales y autonómicas. Con este presupuesto se cierra un ciclo económico que ha sido muy difícil para todos, también para los que hemos tenido el compromiso con los ciudadanos de gestionar los recursos públicos desde la austeridad presupuestaria, sin que por ello se hayan desatendido a las personas más necesitadas, es decir a aquéllos que requerían del apoyo de todos. Se trata del Proyecto de Presupuestos que se aprobó inicialmente en la Junta de Gobierno y que se aprobará definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento este mes de diciembre. Quiero poner de manifiesto que en 2015 se eliminará la tasa de basuras para todos los madrileños y el impuesto de vehículos de tracción mecánica se reducirá un 10%. También hay que decir que al finalizar el año 2015 la deuda del Ayuntamiento de Madrid se situará en torno a los 5.000 millones de euros, lo que supone dejar la deuda del Ayuntamiento de Madrid en cifras similares a las del año 2006. Habrá congelación de las tasas y precios públicos, en definitiva, se quedarán 340 millones de euros en los bolsillos de los madrileños, importante factor de crecimiento para la economía madrileña. Como consecuencia de esta política de racionalización del gasto público, el Ayuntamiento de Madrid incrementará en el próximo ejercicio presupuestario las inversiones en un 21% respecto al año 2014, lo que supone un cambio importante de la tendencia que se había iniciado en el año 2008.

A continuación detallaré la distribución del gasto del Ayuntamiento por Áreas y por Distritos: Corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad el mayor gasto con un importe de 1.256 millones de euros. El Área de Gobierno Seguridad y Emergencias gestionará en 2015 un presupuesto de gasto de 655 millones de euros. En tercer lugar está el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública con un gasto presupuestado de 454 millones de euros. El Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana tiene asignado gastos por valor de 211 millones de euros, además de los que corresponden al Distrito de Barajas ya que el Ayuntamiento de Madrid ha querido mantener las mismas consignaciones presupuestarias para llegar a todos los madrileños que más lo necesitan. El Área de Gobierno Urbanismo y Vivienda gestionará en 2015 un presupuesto

de gasto de 164 millones de euros. Y el Área con menor gasto es la de las Artes, Deportes y Turismo con unos gastos estimados de 130 millones de euros. Al pago de deuda se destinarán 940 millones de euros. Es preciso dejar constancia del incremento del gasto que para el año 2015 tendrán los distritos de Madrid. Concretamente un aumento del 2,57%, lo que significa que el conjunto de los 21 distritos madrileños gestionaremos algo más de 513 millones de euros.

Quiero a partir de ahora referirme a lo que concierne a nuestro distrito en este Proyecto de Presupuesto para el año 2015. La cantidad asignada a Barajas asciende a más de once millones y medio de euros, exactamente: 11.543.833 euros. De los cuales el 48,67 % (5.617.843 €) es el presupuesto que gestionará directamente el Distrito de Barajas, mientras que el 51,33 % restante (5.925.990 €) son gastos de personal. En este punto quiero manifestar mi agradecimiento a los empleados públicos de la Junta de Distrito, que gracias a su abnegación y esfuerzo se han podido llevar a cabo todas y cada una de las actuaciones en estos años en el Distrito de Barajas. Con respecto al gasto del año 2014, el presupuesto para 2015 experimenta un aumento del 1,26% (143.397 euros), lo que supone un cambio de tendencia respecto a las necesarias bajadas de los últimos cuatro ejercicios.

A continuación detallaré lo que considero más reseñable: Los gastos en personal (Capítulo 1) se reducen en 62.766 euros. Los gastos de tramitación directa del Distrito (Capítulos 2-7) aumentan en 206.163 euros, distribuidos de la siguiente manera: 200.373 euros más para gastos correspondientes a Capítulo 2 (gastos en bienes corrientes y servicios); 2.522 euros más para subvenciones y para premios (Capítulo 4); mismo importe (413.160 euros) para obras de inversión de centros docentes, instalaciones deportivas y edificios adscritos a la Junta Municipal (Capítulo 6); 3.268 euros más para sufragar subvenciones para obras de adaptaciones geriátricas y para subvenciones para mejora de mobiliario y equipamiento informático (Capítulo 7). También hay un Programa que baja en la asignación presupuestaria, exactamente es el de Dirección y Gestión Administrativa del Distrito. Esta bajada sólo se produce en Capítulo 1, Gastos de personal. El único programa que baja no supone una merma en la prestación de los servicios esenciales.

Hay que reseñar algunas variaciones en la distribución de los Programas Presupuestarios que responden a una reforma normativa aplicable para el año 2015 que establece una nueva estructura presupuestaria, buscando la disposición de una información presupuestaria más detallada, con una mejor correspondencia con los servicios prestados, establecidos en los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Así, en aplicación de estas modificaciones legales, en el ámbito de nuestro distrito, se produce la división en 6 de 3 programas existentes

en 2014. El programa de “Consumo” se divide en dos, “Consumo”, que mantiene la denominación anterior y “Salubridad pública”. El programa de “Colegios y otros centros educativos” se divide en los programas “Centros docentes enseñanza infantil y primaria” y “Servicios complementarios educación”. Por último, el programa de “Actuaciones deportivas en Distritos” de 2014 se divide para el año 2015 en otros dos: “Actuaciones deportivas en Distritos”, que conserva el mismo nombre e “Instalaciones Deportivas”. En los tres casos, el presupuesto consolidado (agregando los dos programas de 2015 para compararlo con el único de 2014), aumenta.

A continuación expondré cómo el Proyecto de Presupuesto para el año 2015 es una apuesta por el gasto social, un compromiso con los sectores más vulnerables de la sociedad y una consolidación del ámbito de las prestaciones sociales. Efectivamente, el gasto social, en su conjunto, representa 2.205.156 euros del presupuesto y sigue garantizando el aumento del apoyo a la familia, a la infancia, a las personas en riesgo de exclusión social y a la atención de las personas mayores. Destaca el aumento en un 13,69% de los créditos del Programa “Familia e Infancia” al que se destinan 19.853 euros más. El importe de este Programa, 164.900 euros, permitirá recuperar el nivel presupuestado de 2013 y realizar actuaciones complementarias al Contrato de Intervención Socio-Educativa con menores. Dentro del Capítulo 4, no se tocan las ayudas económicas para comedor escolar y escuelas infantiles ya que para el año 2015, se mantiene el mismo crédito que en el año 2014: 59.525 euros. Debido al cambio en la estructura presupuestaria, el programa que en 2014 se denominaba “Atención a las Personas Mayores” se denomina en 2015 “Personas Mayores y Atención Social”. Este programa crece un 1,37%, manteniendo nuestro compromiso por los colectivos más vulnerables. La dotación de este Programa es de 1.353.110 euros.

El Servicio de Ayuda a Domicilio mantiene el mismo importe que en 2014, es decir, 1.248.787 euros. Destacar que es el único servicio que no ha visto disminuido su crédito en estos últimos años de fuerte ajuste presupuestario. Este año se incrementan 18.264 euros, de los cuales 17.064 se dedican a realizar actividades complementarias al contrato de animación en centros de mayores y 1.200 euros para aumentar el importe de las ayudas dedicadas a financiar obras para adaptaciones geriátricas en domicilios. El Programa “Inclusión Social y Emergencias” experimenta un mínimo aumento del 0,3% que afecta solamente a Capítulo 1 (Gastos de personal). Se mantiene el crédito de ayudas del Capítulo 4: 59.525 euros en ayudas para las familias (para comedor escolar y escuelas infantiles); 4.450 euros en ayudas para situaciones de especial necesidad o emergencia social; 2.811 euros en ayudas para los mayores (para atender necesidades básicas, agua, audífonos, etc.) Se recupera importe para ayudas del Capítulo 7: Aumentan en 1.200 euros las ayudas relativas a obras para adaptaciones geriátricas, dentro del programa de “Personas mayores y

atención social”, recuperando el nivel que tenían en 2013. A la vista de todos estos datos, no me queda más que decirles que seguimos cumpliendo con nuestro compromiso de estar al lado de los que más lo necesitan.

Para concluir, haré una referencia al presupuesto que afecta a la programación cultural y formativa del distrito. El programa de Actividades Culturales experimenta un aumento del 0,19%. La disminución del importe destinado a talleres culturales se debe a la baja conseguida en la licitación del contrato en vigor. Ese menor coste permitirá ampliar el importe destinado al resto de actividades y así seguir ofreciendo desde la Junta Municipal una programación cultural amplia, variada y de calidad dirigida a todos, entre las que es preciso destacar las fiestas del Distrito y el impulso a los ciclos de conferencias.”

*Por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia interviene el vocal portavoz adjunto, Sr. **Serrano Moracho**, quien cuestiona que los presupuestos del Distrito para 2015 sean superiores a los del año anterior ya que en 2014 fueron de aproximadamente 11.400.000 €, si bien existe un anexo de inversiones por importe de 413.160 €, lo que da un total de 11.800.000 €. Señala por tanto que el presupuesto para 2015 se reduce un 2,8% respecto a aquel, ya que, según indica, las cantidades del referido anexo se incorporan este año a la dotación del presupuesto del Distrito. Destaca que en Familia e Infancia suben los gastos en bienes corrientes y servicios pero baja el número de usuarios, de 15 a 12, así como las horas de ayuda a domicilio que se reducen de 52 a 21. Manifiesta no apreciar proporcionalidad entre la dotación económica y la variación de los parámetros o indicadores referidos.*

Continúa indicando que en el programa Personas Mayores y Atención Social igualmente se incrementa el número de usuarios, si bien se reducen las horas de servicio a prestar en ayuda a domicilio. Asimismo manifiesta que se incrementa el número de socios para los centros de mayores, si bien bajan las ayudas para servicio de comidas, aun creciendo el número de beneficiarios de ayudas para comedor. Se refiere seguidamente a la disminución consignada en el presupuesto respecto a la previsión de todas las ayudas a mayores con demencia o deterioro funcional o cognitivo, pisos tutelados y solicitudes de residencias públicas. Manifiesta que en definitiva, si bien las partidas económicas se mantienen o disminuyen ligeramente, la previsión de servicios se reduce de forma clara, citando asimismo que el número de actividades socio culturales disminuye un 7%. Añade que en actuaciones deportivas en los distritos, si se analizan los metros cuadrados indicados (cuya suma advierte, no es correcta por defecto), se aprecia un aumento de estos, si bien no se define de donde proviene dicho incremento. Afirma que esa cifra resulta contradictoria con la superficie en

mantenimiento, la cual indica, se mantiene en la cifra del año anterior, por lo que aprecia una falta de rigor a la hora de elaborar el presupuesto. Confirma que en el programa Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, bajan las dotaciones si bien no se detalla qué tipo de personal se reduce: funcionarios por jubilación, personal eventual, etc. Añade que en este capítulo suben algo los incentivos al rendimiento, sobre 2.000 €. Se refiere a los datos previstos en este programa sobre número de expedientes, sanciones, inspecciones, etc., pidiendo información sobre la manera de realizar estas previsiones para el próximo ejercicio presupuestario. Destaca en general, la reducción del presupuesto del Distrito, tanto en prestaciones como en dotación económica, en relación a los presupuestos del comienzo del actual mandato, señalando que en 2011 este fue de 12.950.000 € y en 2015 no alcanza los 11.500.000 €. Echa en falta partidas presupuestarias para la remodelación del Barrio del Aeropuerto o la dotación prevista para el bloque Ezequiel Peñalver y señala finalmente por todo lo expuesto, que comparte la necesidad de generar ahorros, si bien critica que los realizados no se hayan destinado a mantener íntegramente los servicios sociales en vez de recortarlos, tal y como afirma, está ocurriendo.

Interviene seguidamente el vocal portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, Sr. Nolla Fernández, quien excusa en primer término la ausencia de las vocales de su grupo en esta sesión. Considera que se ha planteado por la Presidenta el debate presupuestario en clave electoral y en términos de valoración del mandato corporativo, resaltando en la exposición realizada la eliminación o reducción de impuestos y el incremento del presupuesto de inversiones, lo que a su juicio no se ajusta a la realidad. Califica por el contrario los presupuestos presentados como de absoluta continuidad. Afirma que el presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Madrid registra una reducción del 3,66% respecto al año anterior y de un 32% con relación al presupuesto de 2008, persistiendo en la línea de limitar la capacidad de intervención pública. Cifra en 62 €/año el impacto del presupuesto en las economías familiares de los ciudadanos, lo que a su juicio impide reactivar la economía, la capacidad de consumo e incrementa el malestar de la ciudadanía respecto a los servicios prestados. Manifiesta que en materia de ingresos se sigue presionando sobre los impuestos indirectos, que suponen un 48,91% frente a un 44,32% de impuestos directos, destacando respecto a los gastos, que las inversiones reales solo representan el 5,33% del presupuesto, con un incremento del 1% sobre el 4,1% de 2014.

Estima que los grandes beneficiarios de la reducción impositiva: impuesto de vehículos, tasa de basuras antes inexistente, etc., son las grandes empresas. Resalta el peso del impuesto de bienes inmuebles en los ingresos y de la carga financiera en los gastos municipales, afirmando que sobre un valor 100 en 2004, el IBI pasa en 2015 a un valor 333 y la carga financiera a 447; añade que esta, en efecto, se ha reducido

ligeramente como resultado de una política de fuertes recortes en inversión y personal.

Continúa indicando que las empresas públicas municipales registran una disminución en el presupuesto municipal del 39,79% desde 2012, año de inicio del Plan de Ajuste. Añade que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, EMVS, ha reducido su dotación un 49% en relación al año anterior y un 78% respecto a 2012, lo que la sitúa, a su juicio, en niveles de inoperancia, criticando la venta por dicha entidad de activos (viviendas con inquilinos), a lo que denomina “fondos caimán”. Continúa considerando que el marco general de este debate reproduce el del año anterior y lo entonces expuesto por su Grupo, lamentando que esta no sea una deliberación sobre el presente y futuro de la ciudad y del distrito, lo que exigiría a su juicio, que la Junta fuera un escenario de descentralización municipal y contara con los medios materiales y las asignaciones presupuestarias necesarias. Califica como “presupuestos-recortes” los presentados por el Equipo de Gobierno, que afirma, ha renunciado en la práctica a gobernar la ciudad. Califica de demagogia y señuelo de carácter electoral la presentación de rebajas impositivas y señala que el Ayuntamiento de Madrid tiene actualmente una deuda cinco-seis veces superior a Barcelona. Añade que su carga financiera alcanza el 21% del gasto, con una leve reducción, si bien su peso específico sigue siendo a su juicio excesivamente elevado y su repercusión en la prestación de los servicios y la calidad ciudadana, muy intensa. Señala que el gasto social se mantiene en niveles inalterados respecto al año anterior y acumula una bajada del 18,6% desde 2012. Señala que el presupuesto del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, aumenta únicamente un 0,86% y añade que pese al anuncio de la reducción impositiva en un 10%, el IBI incrementará su recaudación un 1,97%, dependiendo esencialmente su importe de la revisión catastral destacando que la reducción de dicho impuesto para determinadas empresas es notorio.

Critica los nuevos contratos integrales y la pérdida de empleo, la disminución de la calidad del servicio y la ausencia de control y fiscalización municipal que los mismos conllevan. Manifiesta que el Distrito tendrá próximamente una nueva contrata de servicios integrales de limpieza, auxiliares de información, etc.: CLECE, que indica, desarrolla servicios similares en el aeropuerto de Barajas (chaquetas verdes) y cuyos trabajadores se encuentran actualmente en huelga, dado que afirma, la práctica de dicha empresa es no garantizar el empleo, reconsiderar todos los contratos, etc. Advierte de ello y expresa su solidaridad y apoyo a los trabajadores afectados, confiando en una actuación del Distrito para garantizar el empleo y sus condiciones laborales. Concluye manifestando que se presenta un presupuesto municipal en un claro contexto electoral en el que se pretende hacer olvidar los ajustes presupuestarios de años anteriores y se aplica una rebaja fiscal que beneficia mayoritariamente a

las grandes empresas con escasa incidencia en las familias. Respecto al Distrito, manifiesta que los 19 millones destinados a la inversión en los distritos no afecta prácticamente a Barajas y la atención de sus necesidades unánimemente demandadas, citando a título de ejemplo, la remodelación del Barrio del Aeropuerto. Lamenta finalmente que las inversiones que gestiona el Distrito solo supongan algo más de 400.000 € y destaca la continuidad del presupuesto presentado respecto al año anterior, criticando la devolución de recursos en servicios sociales lo que prevé, se seguirá haciendo el próximo año.

*La vocal portavoz del Grupo Socialista Sra. **González Fernández** anuncia que dada la gran cantidad de cifras de su intervención, remitirá su contenido para que se recoja de la forma más literal posible. Lamenta, en primer término, que se convoque el último Pleno de presupuestos del mandato manteniendo la costumbre de hacerlo en un horario a su juicio muy poco accesible y que somete a sus miembros a lo que califica “gymkana de plenos”, procedimiento que indica, no se hace en todos los distritos. Confirma seguidamente que el presupuesto de Barajas para 2015 se incrementa un 1,84%, por lo que se tendrán 143.000 euros más que el año anterior, no compensándose con ello el recorte del presupuesto de 2014, que indica, fue de un 2%. Señala que el presupuesto de 2015 tendrá cifras muy alejadas de los 13 millones de euros con los que el Distrito contaba al inicio del mandato, en 2011. Estima que ello no es para felicitarse ya que recuerda, la Concejala Presidenta dejará su cargo con un recorte del 11% respecto al presupuesto que se encontró cuando accedió al mismo, momento en el que ya se estaba en situación de crisis.*

Respecto al análisis de los programas y partidas del presupuesto de 2015, señala que se incrementan 20.000 euros en Familia, Infancia y Voluntariado, un 14%, pero se mantienen congeladas las ayudas destinadas a las familias. Manifiesta que el incremento indicado lo reciben las empresas, ya que este no va a la partida de transferencias a familias sino a la de trabajos realizados por empresas. Califica de burda la elaboración presupuestaria por cuanto las fichas recogen la previsión de un menor número de atenciones a menores, horas de ludotecas, horas mensuales en ayuda a domicilio para infancia, familia y voluntariado, empeorándose el servicio, si bien se incrementa la dotación en la partida para trabajos que realizan las empresas, cuando estas van a atender a menos usuarios y darán menos horas de atención.

Considera asimismo incongruente que se incrementen los beneficiarios de ayudas económicas para necesidades básicas, pago de comedor o escuela infantil y sin embargo se congele esta partida por segundo año consecutivo en 59.000 euros, importe que afirma, la Presidenta conoce que es insuficiente. Sostiene por ello que las empresas van a trabajar menos, pero se incrementa esa partida en 20.000 euros,

mientras que las personas lo van a pasar peor pero tendrán el mismo dinero. Manifiesta seguidamente que en Inclusión Social y Emergencias, igualmente se mantiene por tercer año consecutivo congelada en 4.450 euros la partida de transferencias a familias, cuando se prevé atender a 200 personas más en los servicios de trabajo social (500 más en los dos últimos años, indica). Pregunta qué se va hacer con menos de 5.000 euros en esta partida al considerar imposible atender adecuadamente los servicios previstos con esa dotación. Añade que se sube un 1.37% (18.200 euros) el dinero destinado a mayores, pero igualmente, se congela el servicio de ayuda a domicilio. Critica la práctica habitual de sobrepresupuestar, para posteriormente hacer fuertes recortes a lo largo del ejercicio. Añade que se mantienen congeladas por tercer año consecutivo las transferencias a las familias y reitera que el grueso de las subidas lo perciben las empresas a las que afirma, se les incrementa el presupuesto en 17.000 euros. Considera grave que se aumente el presupuesto cuando se reconoce que se van a prestar menos horas de ayuda a domicilio, que habrá menos solicitudes así como 229 personas menos con servicio de teleasistencia, manifestando como conclusión que las empresas van a trabajar menos, pero van a ganar más.

Seguidamente señala que se reduce un 1.56% la dotación para colegios y centros educativos, manteniéndose intacta la inversión en reformas y mejoras de los edificios escolares. Añade que se reduce en 27.000 euros la partida de trabajos realizados por otras empresas como consecuencia de la merma de importe de las recientes adjudicaciones de las escuelas infantiles y se destinan 115.000 euros al nuevo programa mencionado por la Presidenta, denominado Servicios Complementarios a la Educación, que en resumen, cubre los gastos en actividades extraescolares y en periodos vacacionales, más lo destinado a la Escuela de Adultos, gasto que cree recordar ronda los 30.000 €. Respecto a edificios públicos, manifiesta que se repite la situación descrita, incrementándose un 1,51% el programa, por lo que indica, el próximo año se gastará 1 millón de euros en edificios de la Junta Municipal, pero no en su mejora, cuya partida se congela, sino en seguridad privada que destaca, de 108.000 euros al año en 2013, pasará a 125.000 en 2015, con 13.000 euros más, siendo este un servicio cuya presupuestación y contratación, desearía que se explicara. Añade que habrá 710.000 euros, 2.000 euros más que el pasado anterior, para trabajos realizados por otras empresas. Reitera que las subidas van para las empresas privadas y no para el mantenimiento y mejora del patrimonio de la Junta Municipal. Califica de paupérrima la partida de actuaciones en la vía pública, la cual señala, llevaba congelada 3 años en apenas 6.000 euros. Recuerda que la Presidenta informó en el Pleno de Presupuestos del año pasado que esa cantidad era para acondicionar el recinto ferial. Confirma que para 2015, se ha duplicado su cuantía, pasando a 12.000 euros, por lo que pregunta qué actuaciones se tienen previsto acometer con dichos fondos.

Añade seguidamente que sube un 0,19 el programa de actividades culturales, 2.119 euros más que el año anterior, si bien en su desglose se aprecia que se reducen 134.000 en talleres culturales (cuyo funcionamiento cuestiona) y se duplica el dinero para reuniones, conferencias y cursos, con 10.500 euros, lo que vincula a una intensa actividad electoral en los próximos meses, ya que sostiene, el anterior Concejal-Presidente nunca dotó con más 5.000 euros de gasto esta partida. Destaca que en 2015 sube mucho la partida de trabajos realizados por otras empresas, hasta 130.000 euros, para que dichas empresas hagan actividades culturales en Barajas, lo que califica de premio para estas. Pregunta en qué piensa la Concejala Presidenta gastar los 280.000 euros presupuestados, cifra muy superior a la aprobada en 2014: 150.000 euros, 2013: 160.000 o en 2012: 180.000. Augura lo que define como una despedida a lo grande de la Presidenta en el distrito.

Continúa refiriéndose al programa de actuaciones deportivas, que se incrementa un 5%, si bien, resalta, no se consigna nada para nuevas inversiones y se mantiene congelada la partida de mejora de instalaciones, con 82.000 euros, al igual que se hace con la de las actividades deportivas. Añade que la subida del 5% en este programa incluye, por una parte 4.000 euros para la partida de estudios y trabajos técnicos, los cuales afirma, harán necesariamente empresas privadas y sobre cuya finalidad se interesa, y por otra, un incremento de 12.000 euros en la favorecida partida en este presupuesto, según ha venido señalando, de “otros trabajos realizados por empresas”. Afirma que en 2015 las empresas de actividades deportivas están de suerte, por cuanto se gastarán 113.000 euros, elevando el gasto a cifras desconocidas en el Distrito. Recuerda al respecto que el anterior Concejal presupuestó en este concepto 88.000 euros, frente a los 113.000 actuales por lo que como conclusión considera que las empresas obtendrán por actividades culturales y deportivas, grandes beneficios el próximo año.

En materia de participación ciudadana, indica que se incrementa este programa en 5.000 euros, dotándose con 22.200 euros, cifra muy alejada de los 35.000 euros que se dedicaban a este capítulo en Barajas cuando la Concejala Presidenta accedió al cargo en 2011. Considera que ello evidencia la falta de interés del Equipo de Gobierno por la participación ciudadana, lo que por otro lado estima, se ha evidenciado durante estos años de gestión. Expresa como resumen que el actual Equipo de Gobierno sube el presupuesto, un 1,26%, en total 143.000 euros, cifra que coincide con lo que se gasta el Distrito en un año para abonar intereses de demora. Añade que esta subida se dirige exclusivamente al capítulo 2, afirmando que se incrementa el presupuesto, si bien quien se beneficia de esta subida son las empresas privadas.

*El vocal portavoz del Grupo Popular Sr. **Rodríguez Marchese** señala que su intervención se centrará más que en las cifras concretas, en contextualizar el presupuesto municipal y destacar su importancia para el conjunto de los madrileños. Señala que las grandes líneas del mismo son: menos impuestos, menos deuda y más inversiones. Añade que este presupuesto cierra un ciclo económico felicitando a la Alcaldesa por las medidas adoptadas. Destaca el signo positivo de estas cuentas y la reducción de la deuda en más de 3.000 millones de euros, así como la reducción a menos de cinco días del plazo medio de pago a proveedores. Añade que alcanzar la estabilidad de las cuentas ha permitido al Ayuntamiento reducir por primera vez en una década la presión fiscal a los ciudadanos y dejar en sus bolsillos, que es a su juicio donde mejor están, más de 40 millones de euros, lo que asegura, será un importante factor de crecimiento para la economía de Madrid al traducirse en creación de empleo, que afirma es el primer objetivo de cualquier gobierno de su formación política.*

Manifiesta a continuación que por primera vez en cinco años disminuye la carga financiera y se incrementa la dotación económica para la prestación de servicios, destacando que en los distritos crece la inversión prevista un 21% respecto al año anterior y cifra en 346 millones de euros las inversiones directamente previstas por el Ayuntamiento junto con las de las propias de empresas concesionarias de servicios integrales. Se refiere a la congelación general de la cuota del impuesto de bienes inmuebles, IBI, así como a la disminución de sus tipos de gravamen. Cifra a este respecto, y a título de ejemplo, el ahorro fiscal en 288 €, en torno al 65%, para una familia numerosa media con tres hijos y un inmueble de valor catastral 130.000 €. En relación a dicho impuesto, destaca que Madrid ocupa el puesto 17 en el ranking tributario de las 50 capitales de provincia y entre las seis mayores grandes ciudades, es la tercera, por detrás de Sevilla y Barcelona. Reitera el compromiso de su partido de reducir los impuestos ahora que se puede. Resalta seguidamente el incremento de las bonificaciones por familia numerosa y el mantenimiento de las subvenciones de ayuda al pago del IBI para familias con menores posibilidades económicas. Califica las anteriores como medidas de política social que benefician a todos los madrileños con independencia de su distrito de residencia. Alude a la eliminación de la tasa de basuras y la rebaja de la plusvalía en transmisiones intervivos, que indica puede alcanzar el 47,7% en periodos de generación inferiores a 5 años, un 28% a 10 años y un 12,5% a 15 años. Respecto a las plusvalías mortis causa, indica que la rebaja puede alcanzar al 96% en caso de transmisión de vivienda habitual. Reitera que las reducciones de impuestos benefician a los ciudadanos, calificando de falacia la vinculación que pretende realizarse entre Partido Popular y empresas. Continúa manifestando que se reduce en un 10% la tarifa del impuesto de vehículos, lo que sostiene, beneficiará a todos los madrileños en su conjunto. Añade que permanecen las

bonificaciones en el impuesto de entidades económicas por creación de empleo así como para el inicio de nuevas actividades. Señala que esta es una medida orientada a la empresa para conseguir crear empleo que señala, es el primer objetivo de su partido. Destaca que pese a la disminución de la presión fiscal el presupuesto del Ayuntamiento tendrá menos deuda y más inversión, cifrando el crecimiento de esta en el 21%. Califica al Distrito de Barajas como privilegiado, criticando el localismo de los grupos de la oposición. Respecto a la deuda hace hincapié en su significativa reducción, cifrando su importe a finales de 2015 en 5.000 millones de euros, lo que vincula con la disminución de la carga financiera que aquella lleva aparejada. Indica que a Familia, Servicios Sociales y Participación se destinan 41 millones de euros, lo que indica garantizan el gasto social como compromiso del Ayuntamiento con los madrileños. En cuanto a Medio Ambiente, cifra el gasto en 1.256 millones de euros, lo que supone un 6,4% que indica, irá destinado a distintas actuaciones que cita: renovación de pavimentos y zonas verdes de proximidad, nuevos parques, renovación del alumbrado incorporando tecnologías de eficiencia energética, ampliación del servicio BiciMad, construcción de nuevos kilómetros de vías ciclistas, creación de nuevas áreas de prioridad residencial, remodelación de la finca de Torres Arias, ampliación de usos recreativos en la margen derecha del río Manzanares y ampliación del parque de Ciudad Lineal, entre otras.

Seguidamente se refiere a la fuerte inversión en el Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, destacando el incremento respecto a 2014 del 3,55% en su dotación que alcanza los 655 millones de euros y cuyas principales actuaciones relaciona: instalación de nuevas cámaras de video vigilancia para las zonas de Centro y Azca, desarrollo del nuevo centro de seguridad y emergencias en la nueva Ciudad de la Seguridad, finalización de la renovación total de la flota de vehículos de bomberos, acometer reformas en los parques de bomberos, bases de Samur y unidades de Policía Municipal. En materia de cultura y deporte, destaca que el nuevo presupuesto con 130 millones de euros, un 1,2% más que el año anterior, se destina a ampliar y mejorar la red de bibliotecas públicas municipales, el fomento de la cultura de proximidad, desarrollo de aplicaciones para móviles, renovación de las salas permanentes del Museo de los Orígenes, dotación de material audiovisual y de salas multimedia en bibliotecas, obras de mejora en el planetario y la finalización de la recuperación del entorno del matadero. En materia de urbanismo, expresa que se dispone de 164 millones de euros para el desarrollo de políticas municipales de vivienda, que califica como las más avanzadas del país, así como para el fomento del alquiler y la rehabilitación urbana y la sostenibilidad en la edificación, la concesión de ayudas a familias para acciones de rehabilitación sostenible en sus viviendas, el desmontaje de líneas aéreas de alta tensión, el soterramiento de subestaciones eléctricas en colaboración con las compañías suministradoras y la conservación de parcelas del municipio, entre otras.

Concluye afirmando que este es un presupuesto que permite reducir las cargas impositivas a los ciudadanos para que dispongan de más recursos y se genere más movimiento en la economía.

*La Sra. **Concejala Presidenta** responde a las intervenciones de los grupos indicando en primer término respecto a los indicadores, que estos son instrumentos que facilitan la gestión y el control del presupuesto a lo largo del ejercicio económico y no son más que meros elementos estadísticos, por lo que deben tomarse como tales. Añade que el anteproyecto de presupuesto se empieza a elaborar en el mes de julio del año anterior, por lo que los indicadores que se utilizan para el presupuesto de 2015 como referencia son los del año 2013, dado que los correspondientes al año 2014 aún no están cerrados. Sugiere que no se vean los presupuestos desde la óptica estadística pues ello puede a su juicio, llevar a interpretaciones erróneas e insiste en que los indicadores no son más que instrumentos al servicio de una mejor gestión presupuestaria que ayudan a cuantificar los objetivos perseguidos dentro de cada partida.*

Con relación a lo indicado por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia, responde que los datos económicos facilitados son correctos y lo podrá corroborar el Gerente del Distrito. Añade que el programa de Familia e Infancia cuenta en 2015 con un presupuesto de 164.900 € mientras que en 2014 estaba dotado con 145.000 €, lo que supone 19.823 € adicionales. Destaca que el programa Actuaciones Deportivas se divide en dos: Instalaciones Deportivas y Actuaciones Deportivas recibiendo en términos consolidados un incremento de 107.000 €, lo que representa un 5,2% más de dotación que el año anterior. Indica que la mayor parte del gasto corresponde a instalaciones deportivas que incluye como partida principal el capítulo 1, Personal, con 1.940.000 €, seguida por los gastos en bienes corrientes y servicios con 160.000 €, que se incrementa un 18% y por último inversiones, con 82.986 € que se mantiene en su mismo importe. Añade que por su parte el nuevo programa, Actuaciones Deportivas, se dota con 12.700 € para cubrir los gastos del desarrollo de eventos deportivos que no se celebran en las instalaciones, como las carreras. Indica que el programa Dirección y Gestión Administrativa del Distrito se contrae un 5% respecto al presupuesto de 2014 y su dotación para 2015 será de 2.395.000 €. Destaca que la bajada sólo se produce en el capítulo 1, gastos de personal, lo cual espera sea coyuntural y sólo se produzca en los créditos iniciales ya que dicha disminución deriva de la forma de presupuestar al 20% de su importe cuatro plazas vacantes en el momento de realizar el presupuesto de las que informa, ya se han cubierto dos y las otras dos están en diferentes fases del procedimiento de provisión. Sobre el gasto en el capítulo 2, manifiesta que tras unas reducciones muy acusadas en los últimos ejercicios, se recupera una parte de aquellas con un incremento de 12.000 €, un 5%, llegando su crédito has-

ta los 250.000 €, si bien se mantiene la línea iniciada en el año 2012 de contener los gastos de funcionamiento interno administrativo del Distrito. En respuesta al portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que respecto al ahorro generado y los 62 euros por persona mencionados al respecto en Familia e Infancia suponen, en el global del presupuesto, un total de 340 millones de euros, recursos que se quedan en poder de los ciudadanos, lo que considera importante.

Respecto a los gastos e inversiones realizados en Madrid, afirma que estos se ajustan a lo que es posible conforme a la ley, mencionado al respecto la modificación del artículo 35 de la Constitución, tramitada por procedimiento de urgencia, modificación que destaca, apoyó el Partido Socialista, a fin de dar cabida al concepto de estabilidad presupuestaria. En cuanto a la adjudicación de contratos en los que, aclara, personalmente no participa al no formar parte de la mesa de contratación, tranquiliza a todos los empleados de las empresas contratadas de gestión integral indicando que se realizará la subrogación de los mismos. Sobre las inversiones, reitera que Barajas forma parte de Madrid y añade que el portavoz del Grupo Popular en su intervención ha enumerado las inversiones que se van a realizar en la ciudad, señalando que no sólo con el presupuesto del Distrito se invierte en Barajas sino que las áreas también actúan en el mismo asfaltando sus calles, etc. Destaca que este año, después de varios ejercicios, se vuelven a retomar inversiones necesarias y con anterioridad de imposible ejecución en aplicación del principio de sostenibilidad presupuestaria, obligatorio para todas las administraciones públicas.

En cuanto a actuaciones en la vía pública, indica que el aumento es únicamente de 7.000 € e informa que dicha partida se dedica en gran parte a la adecuación del recinto ferial y en otra a actuaciones singulares como reparaciones de aceras, rebajes, etc., que se puedan acometer por el propio distrito. En materia de actividades culturales matiza que las empresas gestionan las actividades contratadas, negando por tanto que se queden con los recursos públicos. Valora positivamente la gestión cultural realizada, felicitando a los responsables de la programación de centros culturales, etc., quienes conocen su entorno y desarrollan actividades de interés para los vecinos de los distintos barrios del distrito. Considera paradójico que se critique al Equipo de Gobierno cuando el gasto se reduce y también cuando este se incrementa, anunciando que la actividad cultural tiene arraigo en el distrito y se seguirá favoreciendo.

*El vocal Sr. **Serrano Moracho** confirma que su Grupo es localista por cuanto se está hablando del presupuesto del Distrito de Barajas y no de otras cosas, en cuyo caso habría que referirse a distintas cuestiones como al impacto de la revisión catastral aprobada por el Gobierno del Estado que hará que el impuesto de bienes*

inmuebles suba aunque el Ayuntamiento haya bajado sus tipos, o que se celebre la reducción por el Partido Popular de la deuda que este mismo generó, al igual que la tasa de basuras suprimida, el fraccionamiento de contratos para evitar la fiscalización necesaria, o las adjudicaciones de Madrid Destino Cultura, S.A., que su formación política ha llevado al Tribunal de Cuentas por adjudicarse directamente la limpieza, etc. Matiza que no ha dicho que haya bajado el presupuesto de Familia e Infancia sino las previsiones de servicios en dicho programa, señalando que los indicadores son el único medio del que se dispone para conocer la ejecución presupuestaria. Considera que si el indicador se reduce, debería minorarse la dotación presupuestaria y viceversa, manifestando no entender para qué sirven dichos indicadores en otro caso. Reitera que a su juicio que las dotaciones económicas se incrementan en partidas que no son las adecuadas y recuerda el error en 1.000 m² en la suma de las superficies de los equipamientos. Señala que para actividades infantiles sube el número de beneficiarios previstos, si bien la ratio se mantiene, lo que estima incongruente. Indica que las disfunciones señaladas inducen a dudar del presupuesto en su conjunto, preguntándose si teniendo en cuenta las modificaciones y transferencias habitualmente realizadas, el presupuesto es un documento meramente formal y de cara al exterior. Exige finalmente por todo lo indicado mayor rigor en su elaboración.

El vocal Sr. Nolla Fernández manifiesta que la valoración del presupuesto debe hacerse es el contexto del mandato actual y los anteriores, significando que tras años de duros recortes y restricciones, el próximo presupuesto mejora algunos datos, si bien la dotación para bienes y servicios se ha reducido en un 1,11% respecto a 2014 y un 24% con relación a 2008 y destaca que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, EMVS, ha reducido un 85% sus recursos respecto a aquel año. Afirma que el IBI ha seguido creciendo, en contra de la declarada reducción impositiva y añade que midiendo el presupuesto en términos sociales, la dotación por persona mayor se ha reducido un 30% en tres años, de 430 a 289 € año, lo que contradice el lema “los mayores, primero” publicitado por el Equipo de Gobierno. Afirma que un pensionista pagaba por un piso de protección oficial de 80 m² en el año 2003, 155 € y hoy 568 €, más 100 € adicionales de tasa de basuras y califica por ello de desfachatez las mejoras en materia tributaria anunciadas. Critica que ninguno de los principales problemas que requieren inversión en el distrito, y que han sido unánimemente demandados en este y anteriores mandatos, figure en el presupuesto presentado. Se refiere a los 9 millones de inversión en el distrito y considera que en su mayoría son actuaciones de ciudad, citando las redes de agua regenerada de Valdebebas-Rejas, con 8 millones de €, la inversión para compra de suelo en suelo urbanizable programado: con 750.000 €. Lamenta los escasos restantes recursos destinados a

conservación de edificios: 150.000 €, centros docentes de enseñanza: 170.000 € e instalaciones deportivas: 80.000 € y reitera la reducción del 18% del presupuesto en Familia y Servicios Sociales desde 2008. Critica la reducción del 3,14% respecto a 2014 del presupuesto de Seguridad y Emergencias, con una disminución acumulada desde 2008 que cifra en el 45,5%, lo que a su juicio y en contra de lo dicho, hace imposible que dichos servicios mejoren en Barajas.

*La vocal Sra. **González Fernández** cuestiona el procedimiento de presupuestación utilizado ya que los indicadores ponen de manifiesto las prioridades y matiza que en ningún momento ha criticado el incremento de las partidas presupuestarias sino las partidas elegidas para hacer dichos incrementos, que indica, no son aquellas en las que lo haría su formación política, elección aquella que estima, es la que define las distintas formas de gobernar. Considera que la intervención del portavoz del Grupo Popular no ha sido la esperada de un vocal del Distrito de Barajas sino más propia de un miembro del Ayuntamiento de Madrid, lo que relaciona irónicamente con la promoción política del citado vocal vecino, preguntando a este y a tenor de lo expuesto en cuanto a seguridad, por el pendiente parque de bomberos del distrito. Continúa indicando que Madrid es la ciudad más endeudada de España, con 10.000 millones de euros de deuda y la ciudad más morosa de Europa. Añade que ha debido afrontar tres planes de pago a proveedores y el Ayuntamiento estará sometido al control del Ministerio de Hacienda hasta el año 2023. Señala que el Ayuntamiento abona 941 millones de euros al año en concepto de deuda y en limpieza, 205 y afirma que si el Ayuntamiento de Madrid tuviera una situación saneada, podría dedicar a la atención de las personas 645 millones de euros adicionales. Señala que el Ayuntamiento se ha endeudado gravemente por gastos del anterior Alcalde que califica de megalómanos, a lo que indica, se une una mala gestión de dicha deuda. Manifiesta que se pagan 90,17 millones de euros en intereses de demora, habiendo abonado el Distrito en este capítulo 277.000 € desde 2011, el doble, indica, de lo que se ha incrementado el presupuesto municipal del Distrito para 2015. Critica que esa cifra, añadida al dinero transferido al fondo de contingencia, se acerque al millón de euros. Continúa manifestando que la Concejala Presidenta ha realizado una mala gestión económica ya que deja un presupuesto globalmente considerado un 11% inferior al que encontró, con reducciones en los servicios sociales del 6%, en la atención a mayores del 1%, en colegios públicos del 10%, en mantenimiento de los servicios públicos del 20% en participación ciudadana del 36% y en actividades culturales del 11%. Estima que a los que se ha definido por el portavoz del Grupo Popular como privilegiados vecinos de Barajas, se les ha ofrecido una inversión que no llega al mínimo para mantener las infraestructuras, unos peores servicios y una subida de impuestos, ya que afirma, la presión fiscal sigue aumentando en Madrid, como indica perciben los ciudadanos de manera inversamente proporcional a la calidad de los servicios que reciben. Resume*

todo lo anteriormente expresado en la idea más impuestos y menos servicios e indica finalmente que la Concejala Presidenta se despide con la valentía que la caracteriza, definiendo sus prioridades, que a su juicio son las empresas y no los vecinos.

*El vocal Sr. **Rodríguez Marchese** considera que se debe ser positivo por lo que destaca que el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes haya reconocido una mejora en el próximo presupuesto respecto a los anteriores. En relación a la revisión catastral citada, manifiesta que la misma deriva de una legislación aprobada por el anterior Gobierno Socialista en el Estado. Reitera que su Grupo reducirá el impuesto de bienes inmuebles, IBI, ya que estima, ello supone un beneficio para todos, enumerando los tributos medios que afirma, son abonados por familia en las ciudades más importantes: Valencia, 778 €, Murcia, 757€, Barcelona, 731€, Sevilla 675€, Zaragoza 606€, Madrid 541€, y Málaga 530€. Añade que Madrid es una de las grandes ciudades del mundo con una menor carga impositiva por familia. Reconoce la existencia de una gran deuda en el Ayuntamiento de Madrid la cual debe pagarse, señalando que gran parte de la misma se ha generado con la obra de soterramiento de la M-30, respecto de la cual sugiere, se pregunte a los madrileños si ese dinero está o no bien invertido. Considera que aquella inversión ha modificado el sur de Madrid y ha sido muy beneficiosa para la ciudad y la contrapone al denominado Plan E, puesto en marcha por el Gobierno socialista en 2010, que afirma, generó la construcción de miles de infraestructuras posteriormente sin uso.*

*La Sra. **Concejala Presidenta**, manifiesta que se han presentado unos presupuestos elaborados con el rigor y la austeridad que requiere la situación actual. Destaca que el 77% del presupuesto del Distrito se destina a servicios sociales, educación, cultura y deportes, lo que estima pone de manifiesto sus prioridades como Concejala Presidenta en cuanto a voluntad de mantenimiento de los servicios y que estos se presten en las mejores condiciones. Añade que en el presupuesto pueden existir errores, como en toda actividad humana, en coeficientes, indicadores, etc. añadiendo que el Gerente podrá aclarar cualquier cuestión a este respecto. Con referencia a las inversiones, reitera que Barajas no es un espacio aparte de Madrid sino que está integrado en la ciudad, señalando, a título de ejemplo, que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad consigna 215 millones para inversiones, con 56 millones para renovación del alumbrado público, 27 para zonas verdes, 21 para aceras y calzadas, etc. y añade que una parte de dichas inversiones se harán en el distrito de Barajas. Manifiesta que su deseo hubiera sido realizar todas las actuaciones programadas, si bien indica, la situación económica lo ha impedido. Menciona los positivos datos de empleo conocidos en el día de la fecha, que relaciona directamente con la austeridad y las medidas adoptadas durante los últimos años. Declara que su voluntad ha sido mantener los servicios e incrementarlos en la medida que el presu-*

puesto lo ha permitido, anunciando que su línea de actuación, en el tiempo que continúe ejerciendo su responsabilidad en el Distrito, seguirá siendo que ningún vecino de Barajas se quede sin la ayuda que precise.

*Seguidamente toma la palabra la portavoz suplente del Consejo Territorial Sra. **López Janeiro**, quien destaca la gran cantidad de datos económicos manejados en esta sesión y la dificultad para valorarlos adecuadamente. Expresa, no obstante, que tiene claras las demandas que las entidades ciudadanas deben hacer en este acto, comenzando por la de mejorar el servicio de limpieza viaria y de zonas verdes ante su actual situación, que considera lamentable. Destaca asimismo la necesidad de mantener adecuadamente los equipamientos existentes y no permitir su deterioro, citando a tal efecto las, reiteradamente denunciadas, goteras del Palacio del Capricho, existentes pese a haberse realizado en el edificio unas costosas obras. Se refiere a la necesidad de reclamar la reapertura permanente del servicio médico de urgencias en el distrito, aprovechando la mejora de la situación económica referida. Estima que este debate resulta muy similar a los de años precedentes, preguntando si el presupuesto está ya aprobado y si el movimiento asociativo tendrá en algún momento algo que decir en su proceso de elaboración.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** coincide con la anterior interviniente en la necesidad de acometer las obras necesarias para el adecuado mantenimiento del Palacio del Capricho, refiriéndose a las gestiones personalmente realizadas, lamentablemente sin éxito para conseguir su rehabilitación integral por alguna entidad interesada en su gestión. Afirma que el mantenimiento de los edificios que corresponde al Distrito se hace correctamente y los mismos, colegios públicos, escuelas infantiles (dos de ellas indica, ejecutadas con el Plan E), etc, se encuentran en muy buenas condiciones, realizándose anualmente en ellos actuaciones de mejora. Señala que las urgencias médicas no es una competencia municipal sino de la Comunidad de Madrid, si bien ha reiterado al nuevo Consejero de Sanidad esa demanda. Recuerda al respecto que están pendientes de terminarse los trabajos de la Comisión de Necesidades Sanitarias para trasladar sus conclusiones a aquel organismo. Destaca el aumento de las dotaciones para subvenciones a entidades ciudadanas hasta los 22.200 €, las cuales reconoce, se habían reducido de forma importante. En cuanto a la limpieza, manifiesta que la caída de la hoja genera en general una situación que requiere trabajos adicionales que en muchos municipios, han sido eliminados por efecto de la crisis económica. Considera que respecto a los restantes servicios de limpieza, su desarrollo es aceptable, si bien, no el que quizá fuera deseable, haciendo referencia a la necesidad de ajustar el gasto. Invita a todos a colaborar no ensuciando en lo posible las vías y espacios públicos de la ciudad. Respecto a las cuestiones planteadas, indica que los presupuestos no se aprueban en el Distrito sino en el Pleno del Ayuntamiento*

de Madrid, siendo esta sesión de la Junta de carácter informativo. Añade que los grupos políticos tienen la posibilidad de plantear enmiendas al proyecto, el cual se debate en las comisiones que durante esta semana se desarrollan. Lamenta no haber podido presentar el presupuesto, como es su costumbre, en el último Consejo Territorial convocado para ello, ante la falta de asistencia de las entidades del distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las trece horas cincuenta y un minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Fco. Javier Lois Cabello